

# CONSTRUCCIONES DEBRET S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**Constitución :** DEBRET, se constituyo en la ciudad de Quito, Ecuador, el 19 de diciembre de 1985. Su actividad principal, es la planificación y construcción de obras de ingeniería civil.

**Bases de Presentación** Los presentes estados financieros de DEBRET, al 31 de diciembre 2016, estan preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 1.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo** Presenta el saldo en bancos, así como saldos a la fecha de cierre, mismos que son considerados por la Compañía para la elaboración de los Flujos de Efectivo.

Los activos financieros se clasifican en :

- \* Préstamos y Cuentas por Cobrar
- \* Anticipos a Proveedores y,
- \* Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros se clasifican en :

- \* Proveedores Nacionales
- \* Otras Cuentas por Pagar

.... Notas

2. **Propiedad, Planta y Equipo** Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados.  
Las tasas de depreciación anual de los activos son los siguientes:

Activo	Tasas
Muebles de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computo	33%
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enceres	10%

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- 1.- **Efectivo** Un resumen de efectivo:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Caja - Bancos	515	31.124
	<u>515</u>	<u>31.124</u>

- 2.- **Inversiones Temporales** Resumen de inversiones temporales:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Inversiones que mantenian en el		
Quito Tennis	0	10.000
	<u>0</u>	<u>10.000</u>

4. Propiedades Tenemos es siguiente detalle:

Planta y  
Equipo

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Edificios e Instalaciones	-	130.083
Maquinaria y Equipo	496	11.650
Muebles y Enseres	1.924	1.924
Equipos de Oficina	232	232
Vehículos	22.703	22.703
Equipo de Computación	1.366	2.406
( 1 )	<b>26.721</b>	<b>168.998</b>
(2) Menos Depreciación Acum.	(25.538)	(85.647)
	<b>1.183</b>	<b>83.351</b>

( 1 ) Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
<b>Costo :</b>		
Saldo Inicial	168.998	167.840
Adiciones	(142.277)	1.158
(+) Ajuste NIIF	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>26.721</b>	<b>168.998</b>

(2) Depreciación Acumulada

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo Inicial	(85.647)	(74.928)
Gastos del año	60.109	(10.719)
Ajustes	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>(25.538)</b>	<b>(85.647)</b>

5. Obligaciones Sociales Tenemos es siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos por Pagar	-	-
Beneficios Sociales	803	961
IESS por Pagar	831	838
15% Participación Empleados	-	375
	<b>1.634</b>	<b>2.173</b>

6. Obligaciones Fiscales Tenemos es siguiente detalle:

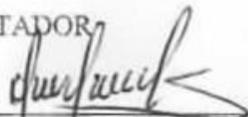
	Diciembre 31,	
	2016	2015
IVA por Pagar	-	82
Impuesto a la Renta por Pagar	3	467
	<b>3</b>	<b>549</b>

7. Conciliación para el cálculo de la Participación Traabajadores y Empleados

	Diciembre 31,	
	2016	2015
<b>Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta</b>		
Perdida del Ejercicio	(166.984)	2.500
(-) 15% Participación Trabajadores	-	(375)
(+) Gastos no Deducibles	179.242	-
Base Imponible Impuesto a la Renta	<b>12.259</b>	<b>2.125</b>
22% Impuesto a la Renta 2016	2.697	467
(-) Anticipo Impuesto a la Renta Pagado	(2.798)	(4.164)
(-) Retenciones en la Fuente	(242)	(438)
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	(42)	(71)
+ Impuesto Único	371	4.162
Valor a Pagar Impuesto a la Renta	<b>(15)</b>	<b>(42)</b>

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "Tarifa del impuesto a la renta para sociedades (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

CONTADOR,



Dra. Noemí Rocío González

Reg. 17-1415